

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: REPERTORIO PIANO JAZZ I

CURSO ACADÉMICO: 2024/2025 **MATERIA:** Instrumento

ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Jazz

TIPO:

RATIO: 1/5

CURSO: 2º

CRÉDITOS ECTS: 4

HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1 HORA

WEB / BLOG:

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Piano e Instrumentos Melódicos JAZZ

PROFESORADO: Renato Pertici

DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más representativas de cada época escritas para el instrumento.
Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Repertorio" tiene su ubicación en los cursos 2º y 3º de los cuatro que constan en el Grado Superior.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de la lectura a primera vista de las formas de composición más representativas del piano jazz.
- Dominio de las técnicas de interpretación del piano jazz.
- Conocimiento de las características técnicas y acústicas del instrumento.
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Se recomienda la formación de piano clasico, al menos un nivel de grado profesional.

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

Ser capaz de interpretar y desarrollar el repertorio de piano jazz dentro del Bop y el Hard bop.
Ser capaz de leer un tema estándar a primera vista desarrollando los conceptos técnicos, melódicos, rítmicos, armónicos y de improvisación.
Adquirir la destreza y el control sonoro instrumentales a través del conocimiento tecnológico del instrumento.
Ser capaz de desarrollar los conceptos de interpretación e improvisación musicales propios del lenguaje de jazz a través del conocimiento tecnológico del piano.
Ser capaz de desarrollar y ampliar los conceptos del 2º curso de la especialidad en cuanto a lenguaje armónico, rítmico, sonido y técnica.

COMPETENCIAS GENERALES:

G1,G2,G3,G4,G7,,G8,G10,G11,,G13,G17,G20,G21,G22,G23,G24,G26

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

T1,T2,T3,T4,T5,T6,T8,T13,T15,T17

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

EL1,EL2,EL3,EL4,EL5,EL6,EL7,EL8,EL9,EL10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

- Se trabajarán los temas de repertorio transversal correspondientes a los cursos 1º y 2º de Interpretación Jazz:

Temas de 1º

Primer Cuatrimestre:

Autumn Leaves

All of me

Now's the time

Segundo Cuatrimestre:

Take the "A" train

I got rhythm

Softly as in a morning sunrise

Temas de 2º

Primer Cuatrimestre:

All the things you are

Alone together

Stella by starlight

Segundo Cuatrimestre:

Someday my prince will come

Donna Lee

Blues for Alice

- Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades mecánicas y sonoras.
- Conocimiento del propio cuerpo, buscando siempre el equilibrio necesario entre la percepción interna de la propia relajación y los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental. Utilización consciente del peso del brazo. Control del grado de lanzamiento o retención del mismo en el ataque.
- Conocimiento de las funciones correspondientes a los distintos segmentos del brazo y sus articulaciones. Movimientos que de ello se derivan.
- Conocimiento de los diversos tipos de ataque. Su aplicación en problemas específicos tales como escalas, arpeggios, notas dobles, octavas, acordes, saltos, notas repetidas, técnica contrapuntística, etc...
- Combinatoria de movimientos corporales (gestos) que permitan resolver con la mayor eficacia y naturalidad posible las variadas dificultades que presenta la escritura pianística.
- Estudio de los diversos criterios de digitación y pedalización que se desprenden de la evolución de la escritura pianística. Progresiva adquisición de autonomía por parte del alumno a la hora de digitar y pedalizar.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva, a través de una búsqueda constante de la calidad de sonido y de la gama ilimitada de sonoridades que podemos obtener de nuestro instrumento.
- Utilización de la memoria desde una perspectiva analítica, que permita un conocimiento exhaustivo de la obra que se va a interpretar.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, basados en la concentración, la autoescucha y el análisis de lo que

se quiere mejorar, con vistas a adquirir progresivamente autonomía respecto del profesor.

- Lectura a primera vista, desarrollando la capacidad de comprender las obras con mayor rapidez, así como la sensibilidad auditiva, la intuición musical y la apertura a un conocimiento mucho más amplio del repertorio pianístico.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, una vez hayan sido trabajadas las obras, para no limitar la capacidad de percepción musical y creatividad del alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Partiendo de la idea de que el aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor sobre una serie de conocimientos y prácticas, nuestra metodología estará encaminada a incentivar el interés del alumno por ampliar dicho conocimiento, dentro del ámbito de los diversos campos recogidos en los contenidos de esta Guía docente. Se tratará de concienciar sobre la importancia de enriquecerse con el máximo de información específica, tanto teórica como práctica, con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias para incorporarse a la vida profesional. Se guiará a la hora de acceder a esa información y se transmitirá valores y actitudes que le permitan desarrollar sus capacidades artísticas, pedagógicas, etc., favoreciendo su mejor inserción en el mundo laboral. Se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva amplia que logre integrar aspectos no solo pianísticos sino también armónicos, formales, estilísticos, etc., para una comprensión consistente y profunda de las obras trabajadas. El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas. Se repartirá el trabajo de la forma más equilibrada posible a lo largo de los dos cuatrimestres, a criterio del profesor.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Al tratarse de clases de atención individualizada, consideramos conveniente complementarlas con audiciones públicas periódicas, dentro y fuera del aula, cuando el profesor lo determine. En ellas, los alumnos se escucharán unos a otros y se intercambiarán ideas sobre la interpretación de las obras trabajadas. Todo ello desarrollará y educará el espíritu crítico del alumno, a la par que le hará conocer gran cantidad de música, aumentando notablemente su motivación. Se programará como mínimo un examen-audición por cada cuatrimestre, ampliable a más cuando el profesor lo estime oportuno. Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclasses organizados dentro y fuera del Departamento de Instrumentos del Jazz; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno adopta una posición corporal correcta, y es capaz de identificar las sensaciones de tensión y relajación. (CA1)
- Es capaz de interrelacionar los aspectos técnicos, teóricos y corporales necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. (CA1, CA2, CE14)
- El alumno sabe basar su interpretación en los datos extraídos a partir del análisis. (CA2)
- El alumno demuestra haber aplicado métodos de trabajo adecuados, en el estudio personal. (CA2, CG8)
- El alumno muestra interés por enriquecerse y ampliar la autoformación. (CA2, CA3, CG24)
- Hace un uso razonado de pautas de digitación y pedalización, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra, y eligiendo a su vez el gesto pianístico adecuado para cada situación. (CA3)
- El alumno utiliza los conocimientos correspondientes a determinadas particularidades de escritura, notación y convenciones de cada época, propias de los instrumentos de teclado. (CA4)
- El alumno demuestra conocimiento y madurez, acordes con el curso, en el desarrollo de ideas y argumentos relacionados con la asignatura. (CA3, CA4, CT8)
- Es capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando el conocimiento de los diferentes criterios estilísticos. (CA4, CA5, CE11)
- El alumno se adapta a las exigencias y especificidades del repertorio trabajado. (CA5, CA6)
- El alumno muestra creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo. (CA7, CE12)
- Tiene capacidad de concentración, comunicación y control escénico a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público. (CA6, CA7, CE10)
- El alumno es capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso. (CT1)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los pro-

gresos alcanzados por el alumno durante las clases.

- Realización de evaluaciones parciales, exámenes-audiciones cuatrimestrales en los que el alumno deberá interpretar el repertorio establecido o autorizado por el profesor.
- Se valorará la asistencia a masterclasses y cursos de formación relacionados con la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).
- La capacidad del alumno para presentar en público (en forma de audiciones de clase o recital), de memoria, el repertorio trabajado durante el curso.

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación del primer y segundo cuatrimestres serán competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por un tribunal

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio especificado en el apartado Contenidos (punto 9), alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Mostrar un interés por superarse a sí mismo, enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar de memoria el repertorio en público.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio de una duración de treinta minutos. El repertorio a interpretar será establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Discografía recomendada.
Repertorio transversal de 1º y 2º del departamento de Jazz (explicitado en "Contenidos").